



En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las once horas y treinta minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, Mg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte y el Presidente del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia, Abg. Amado Alvarenga Caballero, el Abg. Esteban Giménez, el Abg. Alfredo Meza en representación del miembro Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar, al Abg. Carlos Acosta en representación del miembro Abg. Favio Alberto Cabañas Gossen, el Abg. William Rojas en representación de la miembro Abg. Fátima E. Pereira Mongelos, y la funcionaria Laura López en representación de la miembro Abg. Matilde Rivas de Abente, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, como así también para la desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones y la designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo previsto en la Acordada N° 1312/19, pasando a detallar la siguiente lista:-----



1. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL PRESENTADO POR LA AGENTE FISCAL ABG. MARÍA ESTER GIMÉNEZ VILLALBA C/ EL A.I. N° 189 DEL 01/04/2022 EN LA CAUSA: TEODORO BENÍTEZ S/ VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTA CIUDAD.-----

Abg. Julio Cesar Cabañas M. Miembro del Tribunal de Apelaciones

- 1. Abg. Julio Cabañas (3)
- 2. Abg. Luis Ruiz (1)
- 3. Abg. Favio Cabañas (2)

2. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PÚBLICO ABG. SERGIO DANIEL GÓMEZ SAUCEDO EN CONTRA DEL A.I. N° 197 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2022, EN EL MARCO DE LA CAUSA: DIGNO EMERITO ARIAS DE LOS SANTOS S/ COACCIÓN GRAVE EN ESTA CIUDAD.-----

Abg. Alicia Parodi R. Secretaria Judicial

- 1. Abg. Julio Cabañas (2)
- 2. Abg. Luis Ruiz (3)
- 3. Abg. Favio Cabañas (1)

3. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR EL AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD PENAL N° 3 DE LA REGIÓN VIII – CONCEPCIÓN ABG. JOEL DÍAZ EN CONTRA DEL A.I. N° 101 DE FECHA 04/04/2022 EN LA CAUSA: ORLANDO RUBÉN CHÁVEZ S/ VIOLENCIA FAMILIAR EN ESTA CIUDAD.-----

Abg. Amado Alvarenga Caballero Miembro Tribunal de Apelaciones

- 1. Abg. Julio Cabañas (1)
- 2. Abg. Luis Ruiz (2)
- 3. Abg. Favio Cabañas (3)

4. RECURSO DE QUEJA POR RETARDO DE JUSTICIA INTERPUESTO POR EL ABG. PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ ROJAS CONTRA EL JUZGADO C Y C DEL TERCER TURNO, A CARGO DEL ABG. FERNANDO QUEVEDO EN LOS AUTOS: EDGAR ANTONIO ECHIAGUE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES.-----

- 1. Abg. Julio Cabañas (3)
- 3. Abg. Favio Cabañas (1)
- 4. Abg. Amado Alvarenga (2)

Abg. Esteban Giménez

Carlos Acosta

William Rojas

Abg. Favio Cabañas

Seguidamente se procedió al sorteo para la desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones como así también para la designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo previsto en la Acordada N° 1312/19, pasando a detallar la siguiente lista:-----

Desinsaculación de magistrados a los efectos de la integración del Tribunal de Apelaciones:

5. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABG. JOSE RAMON ÁLVAREZ CONTRA EL A.I. N° 135 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022 EN LA CAUSA: LUZ MARINA BENÍTEZ DÁVALOS S/ LEY 1881/2002 QUE MODIFICA LA LEY 1340. -----

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR. (por intervención del Abg. Arnaldo Arguello).-

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fatima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla N° 5: correspondiente a la miembro Abg. Fátima E. Pereira Mongelos.-

6. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR LA AGENTE FISCAL ABG. LIZ NOEMI ARGUELLO C/ EL A.I. N° 197 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022 EN LOS AUTOS: LUCIANO ÁLVAREZ ROJAS Y RONALD MONTIEL AÑAZCO S/ HECHO PUNIBLE C/ LA PROPIEDAD, ROBO AGRAVADO.

Magistrado inhibido: LUIS RUIZ AGUILAR. (por intervención de la Abg. Liz N. Arguello).-

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente al miembro Amado Alvarenga Caballero, la bolilla N° 5 correspondiente a la miembro Fátima E. Pereira Mongelos y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultó extraída la bolilla N° 6: correspondiente a la miembro Abg. Matilde Rivas de Abente.-

Desinsaculación de magistrados a los efectos de la designación de Juez Penal de Garantías:

7. INHIBICIÓN DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS ABG. HONORINA ACOSTA CANTERO EN LA CAUSA: CARLOS GILBERTO MONTIEL S/ COACCIÓN EN ESTA CIUDAD.-----

Magistrada inhibida: HONORINA ACOSTA CANTERO.-

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero en su carácter de interino de dicho Juzgado, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Eduardo Manuel Agüero en su carácter de titular de dicho Juzgado.-

Resultó extraída la bolilla N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno Eduardo M. Agüero en su carácter de interino de dicho Juzgado.-

8. INHIBICIÓN DEL JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL TERCER TURNO E INTERINO DEL PRIMER TURNO, ABG. EDUARDO MANUEL AGÜERO BENÍTEZ EN LA CAUSA: OSVALDO GONZALEZ OVIEDO S/ LEY 1881/2022 QUE MODIFICA LA LEY 1340.-----

Magistrado inhibido: EDUARDO MANUEL AGÜERO.-

de la
de

...///...DIENCIA DE SORTEO N° 20/2022.-

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero y la bolilla N° 10, correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno Abg. Honorina U. Acosta Cantero.-

Resultó extraída la bolilla N° 10: correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Honorina Acosta Cantero, hasta tanto sea designado un titular en el Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno

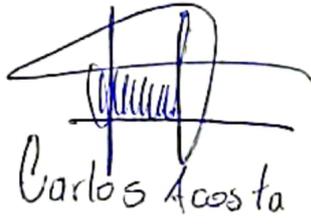
Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las once horas y cuarenta minutos, firmando el señor Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Abg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte y demás presentes, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:


Abg. Milena Parodi Melicke
Actuaria Judicial



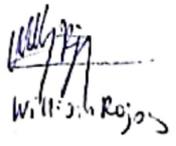

Abg. Julio César Cabañas M.
Miembro del Tribunal de Apelación


Carlos Acosta


Abg. Amado Alvarenga Caballero
Miembro Tribunal de Apelación


Laura Belfrage


Esteban Ramírez


Wilfredo Rojas


Julio César Cabañas